

COMPAÑÍA DE TAXIS
SERVICHAMBO S.A.

RESOLUCION: SC.DIC.A.11.462. INSCRITA REGISTRO 19-12-2011

CHAMBO - ECUADOR

Teléfono: 032911 111

Oficio N° 003-SCHSA

Chambo, 11 de septiembre de 2015

Señor

Carlos Arturo Guevara Cuenca

Presente.-

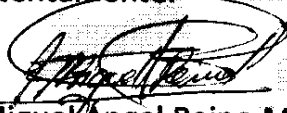
De mi consideración:

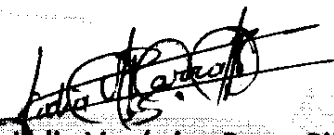
MIGUEL ÁNGEL REINO MÉNDEZ, en calidad de Presidente de la Compañía de Transportes en Taxi "SERVICHAMBO S.A.", a usted, comedidamente comunico:

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERVICHAMBO S. A., realizada el jueves 10 de septiembre de 2015, las 19h00; de acuerdo al Art. 27 del Estatuto de la Compañía, eligió a su persona por un período de dos años, como GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "SERVICHAMBO S.A."

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, deseándole éxitos en las funciones a asumir.

Atentamente,


Miguel Ángel Reino Méndez
PRESIDENTE
c.c. 0603051152


Lidia Verónica Parra Pilataxi
SECRETARIA ADHOC
0603521444

ACEPTACIÓN.- Carlos Arturo Guevara Cuenca, c.c. 0913181632, en calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte en Taxi "SERVICHAMBO S.A."; agradezco la designación y acepto asumir las funciones de acuerdo a la Ley y el Estatuto.

Atentamente


Carlos Arturo Guevara Cuenca
c.c. 0913181632





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo



Chambo - Ecuador

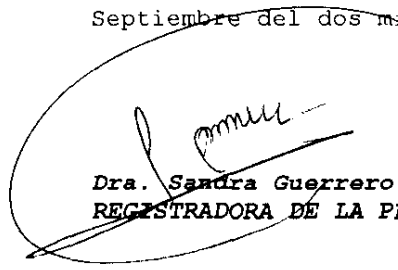
R.U.C.: 0660001680001

Dirección: 18 de Marzo y Sor Margarita Guerrero

REPERTORIO 153-2015

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CHAMBO, certifica que en esta fecha se inscribió (eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Septiembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el registro Mercantil de tomo 1 de fojas 173 a 173 con el número de inscripción 150 celebrado entre: (GUEVARA CUENCA CARLOS ARTURO en calidad de GERENTE GENERAL), en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. ((Oficio No. 003-SCHSA) de fecha (once de Septiembre del dos mil Quince).


Dra. Sandra Guerrero Lara.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

